

ANUNCIO

Mediante el presente se pone de manifiesto el contenido de la resolución de fecha 24 de enero de 2023, Decreto nº 2023000376, por la que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se rectifica el listado definitivo de admitidos/as y excluidos/as de la convocatoria de cuatro plazas de Bombero/a Conductor/a Especialista (B.O.P. nº 64 de fecha 04/04/2022 y B.O.P. nº 120 de fecha 23/06/2022) cuya parte dispositiva dispone:

<<**Primero.-** Modificar la resolución de 30 de diciembre de 2022, Decreto 2022012135, en el sentido de incluir en el listado definitivo de admitidos/as a D^a. Priscila Luna Comes con D.N.I.: ***9253** y eliminarla del listado de excluidos.

Segundo.- Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, Tablón de Edictos y en la página web del Ayuntamiento.>>

En Mijas a 24 de enero de 2023

LA CONCEJALA DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS

Firmado
electrónicamente
por LAURA MORENO
MARIN AYUNTAMIENTO
DE MIJAS 24/01/2023
12:38:49